



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
Con fundamento en la convocatoria emitida por la
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, el
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN NORMAL DE NAYARIT
"Prof. y Lic. Francisco Benítez Silva"



CONVOCA:

A LOS EGRESADOS EN EL PERÍODO ESCOLAR 2017-2018, Y PRÓXIMOS A EGRESAR EN EL PERÍODO ESCOLAR 2018-2019 DE LAS ESCUELAS DE NIVEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE NAYARIT, A PARTICIPAR EN EL EXAMEN DE SELECCIÓN PARA INGRESAR A LAS LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, EDUCACIÓN PRIMARIA O EDUCACIÓN ESPECIAL EN MODALIDAD ESCOLARIZADA PARA EL CICLO ESCOLAR 2019-2020, BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

I. Del registro

- Presentar certificado de estudios original (para cotejo) y copia fotostática que acredite haber terminado en forma regular el bachillerato en el periodo escolar 2017-2018. Para los alumnos que egresan en el periodo escolar 2018-2019, presentarán constancia oficial con historial académico hasta el quinto semestre. En ambos casos el documento deberá presentar el promedio general aprobatorio (Sin adeudo de materias).
- Copia fotostática del acta de nacimiento o documento legal equivalente.
- Dos fotografías tamaño infantil, reciente, de frente, cara descubierta, sin retoques, blanco y negro.
- Copia fotostática de la credencial de elector por ambos lados. (si ya cumplió los 18 años).
- Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP), ampliada al 150%.
- Cubrir cuota de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) para gastos que origina la aplicación del examen EXANI II del CENEVAL.
- Los aspirantes que cubran dichos requisitos deberán acudir al domicilio de la Institución (calle 12 de octubre y República de Colombia) del 27 al 31 de mayo para obtener la ficha para el examen de selección, de 09:00 a 12:00 horas para la Licenciatura en Educación Preescolar, y de 16:00 a 20:00 horas para las Licenciaturas de Educación Primaria y Especial.
- Al recibir la ficha, con el folio de esta, ingresar a la página web de CENEVAL que les será notificada en ese momento, para realizar el llenado de la hoja de registro en línea del EXANI II (de carácter indispensable para las 3 licenciaturas), sin este registro se perderá el derecho a examen.

II. Del examen

- Lugar y fecha, se realizará el día viernes 14 de junio del año en curso, a las 8:00 horas en el domicilio de la Institución.
- Los sustentantes deberán de presentarse con la ficha y con el comprobante que avale haber llenado la hoja de registro en línea. (Indispensable para tener derecho a examen).
- Los sustentantes deberán de presentarse media hora antes del examen con lápiz del número 2 y goma de borrar. (No celulares)
- Perderán derecho al examen de selección los aspirantes que no presenten la ficha y cédula de registro en línea al CENEVAL.

III. De la selección de aspirantes.

Serán aceptados como alumnos los sustentantes que obtengan un mínimo de 950 puntos en el examen de selección y presentar como mínimo promedio general aprobatorio. De acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Escolar para las Instituciones formadoras de docentes en las licenciaturas en educación básica modalidad escolarizada.

IV. De la publicación de resultados.

Los resultados serán dados a conocer a partir del día 5 de julio del presente año en el edificio del Instituto y en la página web de la institución www.ieenn.edu.mx.

V. Requisitos de inscripción.

- Original y 4 copias fotostáticas del acta de nacimiento o documento legal equivalente.
- Certificado original y 4 copias fotostáticas de terminación de estudios de Bachillerato, para los egresados en el periodo escolar 2017-2018. Para los próximos a egresar en el periodo 2018-2019, de no contar con el certificado, presentar constancia al sexto semestre debidamente validada con calificaciones y sin adeudo de materias, con promedio general aprobatorio.
- Los sustentantes aceptados que no cuenten con su certificado de bachillerato, periodo escolar 2018-2019, deberán entregarlo durante el mes de septiembre del año en curso, si no cumple se cancelará la inscripción.
- 4 copias fotostáticas de la Clave Única de Registro de Población (CURP), ampliada al 150%.
- Certificado médico original y 4 copias fotostáticas (emitido durante los dos meses anteriores a la fecha de inscripción) expedido por instituciones públicas del sector salud.
- Cuatro fotografías recientes, tamaño infantil, de frente, en blanco y negro.
- Cubrir la cuota de inscripción.

VI. Cupo

La inscripción de alumnos quedará sujeta a la matrícula autorizada.


IMPORTANTE

- Los días 14, 15 y 16 de agosto se llevará a cabo la inscripción en las oficinas del departamento de control escolar de este Instituto. De 9:00 a 12:00 horas para la Licenciatura en Educación Preescolar, y de 16:00 a 20:00 horas para las Licenciaturas en Educación Primaria y Especial.
- Los aspirantes que incurran en alguna falta a la verdad en las condiciones que contiene la presente convocatoria, causarán baja.
- Los casos no previstos en la presente, serán resueltos por las autoridades del Instituto.
- Al concluir la Licenciatura, el egresado deberá acreditar el dominio de la lengua extranjera (inglés), mediante documento expedido por alguna institución oficial de Educación Superior.

Tepic, Nayarit, marzo de 2019.


GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN NORMAL DE NAYARIT
PROF. Y LIC. FRANCISCO BENÍTEZ SILVA
OFICIAL
CLAVE: 18ENL0001E
TEPIC, NAYARIT

DIRECTORA
[Firma]
MITRA DORA EVELIA BEJAR FONSECA


GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

VO. BO.
[Firma]
MITRO ARTURO JAVIER ROBLES GONZÁLEZ